

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS PREVISTOS EN LOS APARTADOS 1.4 Y 2.1 DEL BAREMO DE MÉRITOS APLICABLES A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, ASÍ COMO A LOS APARTADOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 2.1 DEL APLICABLE AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (RESOLUCIÓN 2523 / 2007, DE 9 DE NOVIEMBRE)

CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
COMISIÓN Nº 1
ESPECIALIDAD: MÚSICA

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y CORRECCIONES DE OFICIO RESPECTO A LA VALORACIÓN PROVISIONAL

En Pamplona, siendo las 16,30 horas del día 7 de abril de 2008, se reúnen en la sede del Departamento de Educación y Cultura, sito en la Cuesta Santo Domingo, s/n, los miembros de la comisión de valoración arriba señalada con objeto de examinar las reclamaciones presentadas a la valoración provisional.

De conformidad con el baremo de méritos contenido en el anexo VI de la convocatoria, la comisión ha resuelto:

2. Desestimar las reclamaciones presentadas por la siguiente concursante, por las razones que se indican:

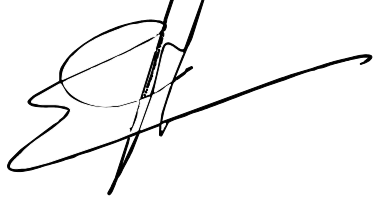
APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO BAREMO	MOTIVO
Aguinaga Ruiz, M ^a Angeles	1.4.2.	Actividades ya valoradas en los apartados correspondientes 1.4.1. y 1.4.2.

3. Modificar de oficio la puntuación asignada a la concursante por errores detectados en la baremación realizada con fecha 25 de enero de 2008

APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO BAREMO	VALORACIÓN PROVISIONAL	VALORACIÓN DEFINITIVA	MOTIVO
Aguinaga Ruiz, M ^a Angeles	1.4.2.	0,53	0,47	Baremación incorrecta de un cursillo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18 horas, en el lugar y fecha anteriormente indicados, de lo cual se extiende la presente acta que firman todos los miembros de la Comisión.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA



VOCALES

